



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS PROCESALES ORALES

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Sistemas Procesales Orales**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figuroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Brindar conocimientos suficientes para una capacitación especializada, que permita encarar las nuevas demandas de los sistemas de proceso oral, tanto en materia civil como penal; conforme el nuevo paradigma que resulta de las políticas de estado, que en forma sostenida se vienen desarrollando durante de los últimos años en materia de justicia, tanto en el orden nacional y federal, como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias;
- capacitar a los abogados en ejercicio profesional, magistrados y funcionarios judiciales, en técnicas de oralidad tanto civil como penal;
- procurar en el egresado destrezas necesarias para abordar los casos, diseñando la teoría a sustentar y refutar, cuando se trate de sujetos partes;
- generar espacios procesales idóneos para debatir la verdad y la formación de la convicción de los jueces técnicos y jurados populares;
- generar las capacidades necesarias para gestionar y dirigir los debates (según el rol que cada uno ocupe), así como la concreción de decisiones imparciales, con rapidez y eficacia en el ámbito del juicio oral;
- promover la investigación científica de los alumnos en las áreas de reforma procesal civil y penal de acuerdo con las nuevas necesidades del modelo oral;
- adquirir capacidades para valorar la prueba a partir del debate oral.

#### Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de abogado, o graduados de otras universidades argentinas con título de abogado, o graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I.

Los postulantes deberán entregar una carta de intención donde expresarán sus expectativas con relación a la Carrera.

#### Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico-Práctico.

Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las clases que componen cada asignatura.

Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios.

Aprobar un trabajo final integrador.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2021-1184-E-UBA-REC.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Asignaturas:**

**Módulo troncal-obligatorio:**

Sistemas procesales orales  
Fundamentos constitucionales de la litigación  
Técnicas de negociación, teoría del proceso compositivo y justicia restaurativa  
Prueba y admisibilidad  
Teoría del caso  
Argumentación del caso  
Litigación en la etapa intermedia  
Litigación en el juicio oral  
Decisión, impugnación y litigación ante tribunales superiores  
Gestión judicial  
Litigación y precedentes  
Ética de la litigación oral  
Dirección de audiencias  
Presentaciones escritas y orales  
Elementos introductorios para la metodología de la investigación  
Perspectiva de género en la formulación, litigio y decisión de casos

**Módulo orientado-optativo penal:**

Litigación en delitos económicos y recupero de activos  
Procesos complejos y simplificados  
Litigación en la etapa preparatoria  
Juicio por jurados

**Módulo orientado-optativo civil:**

Medidas cautelares  
Procesos simplificados y pequeñas causas  
Procesos colectivos  
Procesos laborales  
Procesos de familia